

CONVOCATORIA

EXENCIOS DE PAGO DE REINSCRIPCIÓN 2017-2

Dirigida a Estudiantes de Bachillerato Escolarizado, Nivel Técnico y Licenciatura que se van a reinscribir del **TERCER SEMESTRE** en adelante

Vigencia de la Convocatoria: 13 de JUNIO al 13 de JULIO de 2017

Publicación de Resultados: 21 de julio 2017

Consulta detalles en las **CONSIDERACIONES GENERALES**

MODALIDAD	OBJETIVO	REQUISITOS	TIPO DE APOYO	PROCESO
PERMANENCIA	Promover y apoyar para que nuestros estudiantes continúen sus estudios	<ul style="list-style-type: none"> -Ser estudiante inscrito en alguno de los programas educativos de la UAQ señalados en esta Convocatoria -Tener un promedio general mínimo de 7 (*) -Tener un ingreso familiar menor o igual a 3 salarios mínimos per cápita. 	Exención del pago Total (100%) o Parcial (50%) sobre el concepto de Reinscripción.	<p>Aspirantes por PRIMERA VEZ y RENOVACIÓN pueden solicitar el descuento ingresando AQUÍ.</p> <p>Para los estudiantes que deseen RENOVAR su exención de pago se va a considerar que su Promedio General no haya disminuido y que NO hayan obtenido NAs en el semestre JULIO-DICIEMBRE 2016.</p>
GRUPOS REPRESENTATIVOS: CULTURALES Y DEPORTIVOS	Reconocer y motivar el esfuerzo que hacen nuestros estudiantes por representar a la UAQ y mantener buenos resultados académicos.	<ul style="list-style-type: none"> -Ser estudiante inscrito en alguno de los programas educativos de la UAQ. -Pertenecer a algún Grupo Representativo Deportivo o Cultural de la UAQ. -Tener un promedio general mínimo de 8. -Tener aprobadas todas sus materias cursadas al momento de solicitar la reinscripción. 	Exención del pago Total (100%) sobre el concepto de Reinscripción.	<p>Acércate con tu Coordinador de Deporte o de Grupo Cultural antes del 09 de junio 2017 para que confirme oportunamente a la Coordinación General del Deporte o a la Secretaría de Extensión Universitaria (según corresponda) que pertenes al grupo representativo, de otra manera NO se asignará el descuento y tendrás que esperar a la siguiente convocatoria.</p>
ALTO DESEMPEÑO ACADÉMICO	Reconocer el talento y dedicación académica de nuestros estudiantes y motivar que sigan teniendo los mejores promedios de la Universidad	<ul style="list-style-type: none"> -Ser estudiante inscrito en alguno de los programas educativos de la UAQ. -Bachillerato: Tener promedio general igual o superior o igual a 9. -Licenciatura y Nivel Técnico Superior sólo aplica al 5% de los promedios 	Exención del pago Total (100%) sobre el concepto de Reinscripción.	<p>No es necesario realizar ningún procedimiento, el descuento se asignará de manera automática en tu recibo si eres un estudiante que cumple con los requisitos indicados.</p>

* Para las 3 modalidades se tomará en cuenta el PROMEDIO GENERAL obtenido hasta DICIEMBRE de 2016.
 << Siendo congruentes con la Política Institucional de favorecer a la mayor cantidad de alumnos, se otorga un apoyo económico que contribuye con la formación académica de nuestros estudiantes, las exenciones de pago se asignarán únicamente a quienes no cuenten con algún otro beneficio de tipo económico al momento de solicitar la beca, sea este apoyo brindado por la UAQ o por otro Organismo Público o Privado. >>

NOTAS MUY IMPORTANTES:

1. En caso de ser beneficiados, el descuento se asignará de manera automática sobre el recibo de pago
2. Esta beca de reinscripción no limita el poder aplicar posteriormente a otra convocatoria de becas.
3. Los y las estudiantes beneficiados con la beca están comprometidos a aumentar o mantener su promedio y no tener NAs después de haber obtenido el descuento.

Para mayor información puedes acercarte a la Coordinación General de Becas ubicada en la Planta Alta de Servicios Escolares, escribirnos a bienestar@uqaq.mx o comunicarte a los teléfonos: (442) 1 92 12 00 ext. 3720, 3721, 3101 y 3102.

Horario de Atención: Lunes a Viernes de 8:00 a 20:00 hrs.